



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

Fusagasugá - Cundinamarca

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0124

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
KR 5E 22 50	URB CAMINO REAL ET III	Servientrega	Guía SE0000087702649

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0124
- FECHA DE RADICACIÓN: 19 marzo del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JORGE ROZO, DAVID ALVAREZ
- DIRECCION DEL INMUEBLE: KR 5E 24 50
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduria Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.


CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
 Arquitecto Urbanista
 CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

 **servientrega**

9189035498

Cod. Operativo: 0110	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: MO	Zona Documento: MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Raíz:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN, DIRECCIÓN ERRADA:		SOLUCIÓN, DEVOLUCIÓN AL REMITENTE:	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO N° 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 N° 7 - 36 CE ESCORIAL CENTER LOCAL 217			
C. P.: 252211160		Tel.: 3342803036	
Observaciones: LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADERO SIN RESPUESTA ALGUNO NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALTANTES			
Usuario y ciudad de Conf.: servieda (FUSAGASUGA)		Fecha Conf.: 4/11/2026	

LT 22 URB CAMINO REAL ET III

ART A VECINOS



REF: Notificación a vecinos colindantes

Expediente: 25290-1-26-0124

Fecha de Radicación: 19-mar-2026



CURADURÍA URBANA 1

César Augusto Aguilera Sierra

Arquitecto Urbanista

Fusagasugá - Cundinamarca

AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0124

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
KR 5E 20 50	URB CAMINO REAL ET III	Servientrega	Guia SE0000087702648

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0124
- FECHA DE RADICACIÓN: 19 marzo del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JORGE ROZO, DAVID ALVAREZ
- DIRECCION DEL INMUEBLE: KR 5E 24 50
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ

servientrega

9189035495

Cod. Operativo: 0110 Cod. Ciudad: 005 Zone Cargo: MO Zone Documento: MO

DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCIÓN ERRADA SOLUCIÓN/DEVOLUCIÓN AL REMITENTE:

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario:
Dirección: KR 5 # 7 - 36 DE ESCORIAL CENTER LOCAL 217

C.P. 252211150 Tel: 324 2803836

Observaciones:
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALTANTES

Usuario y ciudad de Conf. Inredsa (FUSAGASUGA) Fecha Conf.: 4/1/2026

TA A VECINOS



REF: Notificación a vecinos colindantes

Expediente: 25290-1-26-0124

Fecha de Radicación: 19-mar-2026



OFICIO DE CONFORMACIÓN Y CITACIÓN A VERIFICAR CONFORMANTES
EXPEDIENTE 20240-1-28-0124

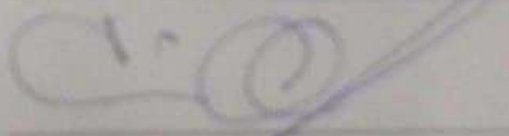
El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 2.2.5 y 2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 17 y 18 de la Ley 1007 de 2014 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LITIGACIÓN ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino coludante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia de obra y continuación, para que pueda consultarse como parte dentro del expediente de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientregas, por la causal de Refusado.

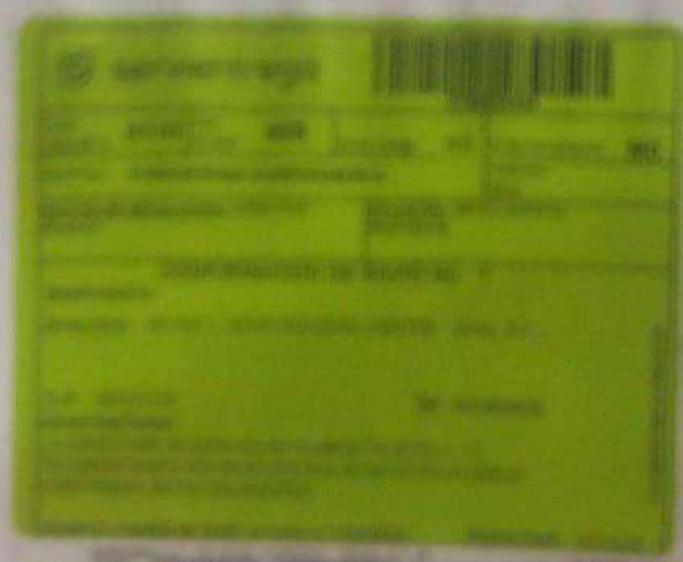
Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
OTR	CALLE CARRETERA 217	Servientregas	OTR@servientregas.com

De conformidad a lo solicitado en las normas citadas en este despacho se realizó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 20240-1-28-0124
- FECHA DE RADICACIÓN: 13 marzo del 2024
- TITULAR DE LA SOLICITUD: JORGE ROZO, DAVID ALVAREZ
- DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: KR 32 24 30
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- LOCALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda Urbana

Con fundamento en lo anterior se citamos para que a usted le extienda convenientemente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico otr@curaduriafusagasuga.gov.co a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.5 y 2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud. Para su mejor información y conocimiento del proceso permitimos comunicarle que el expediente con sus respectivas planas se encuentra a su disposición en este despacho y podrá acceder a los mapas del terreno, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N° 1 de Fusagasugá, está ubicada en la carrera 4 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico otr@curaduriafusagasuga.gov.co.


CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
C. R. C. 14.417.417-1
CURADURÍA URBANA PRIMERA DE FUSAGASUGÁ



TA A VERIFICAR

